

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

DERECHO PROCESAL ELECTORAL

2025/3RA ED.



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL TERCERA EDICIÓN 2025

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Procesal Electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Adquirir una visión general de los aspectos esenciales de la justicia electoral, identificando a los titulares de la acción procesal electoral, la naturaleza jurídica de ésta y el concepto de jurisdicción electoral, señalando las autoridades competentes y sus ámbitos de facultades; de igual manera, identificar las reglas comunes aplicables a cualquier medio de impugnación en materia electoral, así como los aspectos esenciales de procedencia, , competencia, reglas específicas, tramitación, sustanciación, resolución y notificación de los procesos impugnativos en particular y las disposiciones aplicables en las acciones de inconstitucionalidad, los criterios emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las reglas de casos derivados de sistemas normativos internos y los aspectos característicos de los juicios electorales en línea.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales locales, litigantes, docentes, especialistas en la materia electoral, estudiantes de derecho.

TERCERA

Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, en el siguiente enlace: <https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2703>

CUARTA

Cupo

Por convocatoria se tienen previstos 200 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho procesal electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Curso en línea. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).
3. Videoconferencias en el que se estudiarán temas especializados en la materia electoral.

La duración del programa es de un total de 140 horas (60 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el 23 de octubre de 2025, mientras que el inicio del programa es el 27 de octubre de 2025. Los horarios de clase serán de 17:00 a 19:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia de las 30 videoconferencias.
- Acreditar cursos virtuales indicados en la Base Quinta de esta convocatoria.
- Participaciones en clase.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso online será de dos meses, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
27 y 28 de octubre	El Derecho Procesal Electoral. Definición y alcances. La acción procesal electoral • Naturaleza jurídica • Diferencia entre la acción electoral y la acción electoral y la acción constitucional en sentido estricto
29 y 30 de octubre	Titulares de la acción procesal electoral • Ciudadanía • Coaliciones • Candidaturas • Autoridades • Comunidades y pueblos indígenas
31 de octubre y 3 de noviembre	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación I • Fundamento constitucional • Desarrollo histórico • Integración y estructura • Requisitos para acceder a una magistratura • Reglas generales de la justicia electoral local
4 y 5 de noviembre	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación II • Competencia de la Sala Superior • Competencia de las salas regionales • Competencia de la Sala Regional Especializada • Facultad de inaplicación de normas electorales inconstitucionales
6 y 7 de noviembre	Reglas procesales comunes I • Requisitos de los actos procesales • Actos de las partes • Actos del órgano jurisdiccional • Representación • Demanda • Improcedencia y sobreseimiento Emplazamientos y notificaciones

10 y 11 de noviembre	Reglas procesales comunes II • Medios de prueba - o Medios admisibles - o Preparación y desahogo - o Reglas de valoración • Plazos y términos • Incidentes • Acumulación • Sentencias Ejecución de sentencias
12 y 13 de noviembre	Recursos Administrativos y juicio en línea Recursos administrativos • Recurso de revisión ante el INE • Recursos administrativos ante los OPLEs Juicio electoral en línea
14 y 18 de noviembre	Procedimiento Especial Sancionador • Breve descripción del PES • Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador • Supuestos • Reglas específicas
19 y 20 de noviembre	Recurso de apelación • Supuestos • Reglas específicas
21 de noviembre	Juicio de Inconformidad • Supuestos • Reglas específicas
24 de noviembre	Recurso de Reconsideración • Supuestos • Reglas específicas
25 y 26 de noviembre	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano • Supuestos • Reglas específicas

27 y 28 de noviembre	Juicio de revisión constitucional electoral • Supuestos • Reglas específicas
1 y 2 de diciembre	Juicio Electoral • Origen • Supuestos • Reglas específicas
3 y 4 de diciembre	Acciones de inconstitucionalidad en materia electoral. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
5 y 8 de diciembre	Reglas en casos derivados de sistemas normativos internos

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.